



# **Ajuntament del Pinós**

## **Ayuntamiento de Pinoso**

Área: Organos Gobierno - Plenos  
Ref.: TLVA

### **DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por el presente vengo a **convocar sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación** que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día 20 de marzo, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PARTE RESOLUTIVA:**

1.- Aprobación del Acta de fecha 30 de enero.

#### **2.- DICTÁMENES COMISIONES INFORMATIVA**

2.1.- Dación de cuenta aprobación liquidación 2017.

2.2.- Dación de cuenta Modificación de Créditos nº 1/2018.

2.3.- Dación de cuenta Modificación de Créditos nº 2/2018.

2.4.- Dación de cuenta Modificación de Créditos nº 3/2018.

2.5.- Dación de cuenta Modificación de Créditos nº 4/2018.

2.6.- Dación de cuenta Modificación de Créditos nº 5/2018.

2.7.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2/2018.

2.8.- Dación de cuenta del Plan Presupuestario 2019-2021.

2.9.- Aprobación Modificación Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal de Pinoso.

2.10.- Aprobación adhesión al Convenio de Colaboración, con la Generalitat, en materia de Desarrollo de Proyectos de Formación Profesional Dual.

2.11.- Solicitud a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia reparación arreglo de la carretera RM-A27.

2.12.- Solicitud a Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte la delegación de competencias o adhesión al Plan Edificant.

2.13.- Ratificación con los cambios estatutarios producidos de adhesión a la "Asociación Intermunicipal de Turismo Industrial de la Provincia de Alicante".

#### **3.- MOCIONES.**

#### **4.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

##### **PARTE CONTROL**

5º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía.

6º.- Ruegos y preguntas.

Relación documentación expedientes, registros e informes de esta convocatoria.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del día se encontrará a disposición de los Sres. Concejales desde el día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Pinoso, en la fecha indicada al margen.

**EL ALCALDE**  
**Fdo.: Lázaro Azorín Salar**

**Ante mí, EL SECRETARIO**  
**Fdo.: Antonio Cano Gómez**